

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy jueves diez y ocho de junio de dos mil veinte a las 17h45, en el Departamento No. 501 B, quinto piso del Edificio Paseo del Sol, ubicado en la Calle Paseo de los Cañarís S/N y el Observador de esta ciudad de Cuenca, previa convocatoria realizada por la Ingeniera Ruth Machuca Figueroa, LIQUIDADORA de la compañía **ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION**, mediante publicación efectuada en el periódico El Mercurio de esta ciudad, en la edición del jueves 11 de junio de 2020, se reúnen los accionistas de la relacionada compañía, señores doctores: Carlos Alberto Piedra Landívar, Alberto Quezada Ramón quienes en conjunto representan el 50.82% del capital suscrito y pagado de dicha compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se instale la presente sesión de Junta General Ordinaria de accionista de la compañía.

De conformidad a lo determinado en el Art. 395 de la Ley de Compañías, preside la sesión la Liquidadora Ingeniera Ruth Machuca Figueroa y se designa para que actúe como secretario ad-hoc al doctor Carlos Piedra Landívar.

La señora Presidenta de la sesión pide que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria a esta sesión, misma que es del tenor siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION** Por medio de la Presente, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de **"ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACIÓN"**, la misma que se llevará a efecto el día jueves 18 de junio del 2020, a las 17h30 en el Departamento 501 B, quinto piso del Edificio Paseo del Sol, ubicado en la Calle Paseo de los Cañarís S/N y el Observador para tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día: 1.-Informe de la señora Liquidadora, correspondiente al año 2019. Resoluciones al respecto.- 2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019. Resoluciones al respecto.- 3.-Conocimiento y aprobación de los Balances y Estado de Pérdida y Ganancias correspondiente al año 2019.- De manera especial e individual, se convoca al Señor Comisario de la Compañía doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, en su dirección domiciliar ubicada en la calle A. Moreno Mora N°11-21 de esta ciudad de Cuenca.- Por tratarse de la primera convocatoria, la sesión podrá instalarse hasta treinta minutos después de la hora señalada, con la asistencia de los accionistas que representen cuando menos el 50% del capital pagado de la compañía.- Los documentos a ser conocidos en la sesión están a disposición de los accionistas en el Departamento 501 B, quinto piso del Edificio Paseo del Sol, ubicado en la Calle Paseo de los Cañarís S/N y el Observador de esta ciudad de Cuenca.- Cuenca, 11 de junio del 2020.- Ing. Ruth Machuca Figueroa. LIQUIDADORA "ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION"

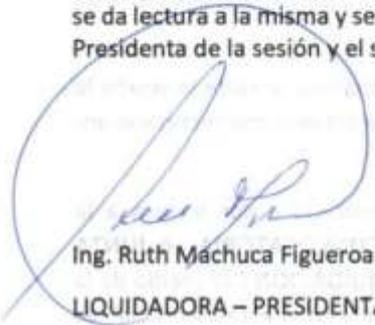
A continuación se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día constante en la convocatoria.

1.-INFORME DE LA SEÑORA LIQUIDARORA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. RESOLUCIONES AL RESPECTO: La señora Liquidadora Ingeniera Ruth Machuca Figueroa procede a dar lectura a su informe respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, informe que es aprobado con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto presente en la sesión.

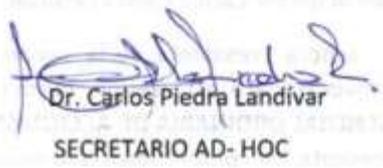
2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. RESOLUCIONES AL RESPECTO: Por secretaria se procede a dar lectura al informe del señor comisario de la compañía, doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, informe que es aprobado con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado presente en la sesión.

3.- CONOCIMIENTO APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019: La señora presidenta de la sesión somete a consideración de los señores accionistas presentes, los balances y estado de situación económica de la compañía, cortados al 31 de diciembre del año 2019. El contador de la compañía presente señor Edgar García Sempertegui realiza una explicación pormenorizada sobre las cuentas constantes en el balance de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas con derecho a voto presentes, se aprueban los balances de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, se da lectura a la misma y se aprueba, firmando para constancia y validez la señora Liquidadora-Presidenta de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Ing. Ruth Machuca Figueroa
LIQUIDADORA – PRESIDENTA



Dr. Carlos Piedra Landívar
SECRETARIO AD-HOC

“ASOVIMED S. A. EN LIQUIDACION”